

125262

AM 20/10998

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
REGION DEL MAULE
Gobernación de Linares
Depto. Social

ORD. : Nº 18032 / 1.260

- ANT. : 1) Cartas Sra. Liria Espinoza Ramirez, 25.06.90 y 24.10.90.
 2) Ords., Nº 682/90, 10.08.90 y 1225/90, 09.11.90, del Gabinete Presidencial.
 3) Ords., Nºs 18.025/836, 20.08.90 y 18.032/1578, 15.11.90, - Gobernación Prov. de Lres., a I. Municipalidad de S. Javier.
 4) Ord. Nº 1183/0261, 20.12.90., I. Municipalidad de S. Javier.

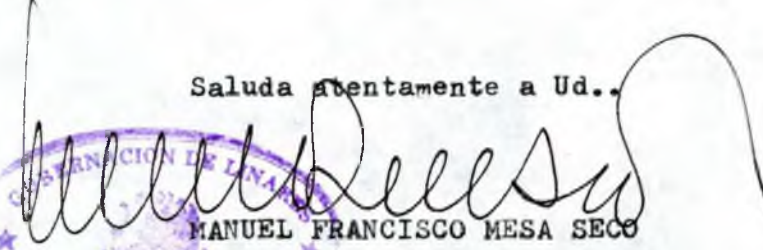
MAT. : Remite Cartas Ant., y fotocopia Ord., Ant., Nº 4.

LINARES, 27 DIC. 1990

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE LINARES
A : SR. JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

- 1.- De conformidad a lo dispuesto por Ords., Ant., Nº 2, adjunto se remite a Ud., cartas mediante las cuales Doña LIRIA - ESPINOZA RAMIREZ, solicitará a S.E. el Sr. Presidente de la República ayuda por problema de vivienda y fotocopia Ord., Ant. Nº 4, de la Sra. Alcaldesa de San Javier que dice relación a la situación y atención que se brindara a la solicitante.
- 2.- Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud.



MANUEL FRANCISCO MESA SECO
Gobernador Provincial
Linares

GOBERNADOR

MFMS/OML/lbg

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Jefe Gabinete Presidencial. ✓
 2.- Archivo Depto. Social.
 3.- Archivo Oficina de Partes.
 4.- Archivo Correlativo.

102599

San Javier 24/12/90

Estimado

Señor Presidente

L1/2

Espero que el recibo de esta carta se encuentre bien de poder después de haberlo pasado por el contador mi problema que es lo siguiente resulta que yo, señor Presidente soy más de 2 años que estoy siendo tramitado para que me coloquen agua y alcantarillado y le escribo a usted porque como usted es la autoridad máxima puede darme solución a mi problema, Señor Presidente soy más de 2 años que estoy en trámite en la Municipalidad de San Javier, para que me coloquen agua porque yo no tengo agua en mi casa tengo que pedir agua a una pecina en mi casa no en punto agua ni alcantarillado soy más de dos años que lo solicito me en ir a la Municipalidad y aun así no me dan ninguna respuesta o solución a mi problema. Señor Presidente yo en mi casa vivo con dos niños una tiene 3 años y la otra tiene 2 años imagínese Usted -

2.
con dos puñeros chicos y sin agua
y sin el contorillado Usted no se
imagina el mal olor que sale
del Bazo de ojo que ay aqui en
la cara y en los alrededores, yo
yo no tengo a donde yo crey mis
Bazos. y aun asi en esta munici-
cipalidad no me solucionan mi
problema yo ya estoy cansada de
pedirles de que me pongan agua y
el contorillado y lo unico que me dicen
es que no se puede. Senor Presidente
en esta municipalidad ayuda a la
gente que menos lo necesitan y
no ayude a los mas necesitados
yo le dije que le iba a mandarle
una carta a Usted Senor Presidente
y ella me dijo que Usted tampoco
me esta ayudando y es por eso le
le escribo para que Usted sepa
como tratan a la gente pobre aqui



CHILE
\$35

Señor

Presidente

102599

Patricio Aylwin

Edificio Diego Portales
de la Moneda

Santiago

PRESENCIA DE LA REPUBLICA
PALACIO DE LA MONEDA
9 8 7 6 5 4 3 2 1
OFICIO N.º 1001

espero que Usted no me haya o
debe haber y le de reducción a mi
problema de este modo pero se
aprovecho por favor conteste lo
antes posible. por favor Usted sea
algo para que en este pueblo no
sean lo que ellos quieren y así
puedan ayudar a los pobres
que más lo necesitamos
espero su respuesta lo antes
posible aquí va mi dirección
calle Reyes No 220
San yonier

Liria Espinoza Pomery
lo saludo
de Ud.

Liria Espinoza

R = Liria Espinoza Ramirez
Lana y Jorales

Quinteros Tijes
N^o 220



San Jorion 25/06/90

Estimado Señor

LIIII

062726

Presidente de la Republica de Chile
Patricio Aylwin

Espero que el recibo de esta carta se encuentre bien de salud. Dicho Presidente el motivo de esta carta es el siguiente, quiero contarle mi problema resulta que yo soy una persona muy pobre y humilde, que solo vivo de mi pensión de invalidez y mi esposo es enfermo de ataques epilépticos y no puede trabajar y no lo han jubilado. y en ninguna parte le dan trabajo por ser enfermo y yo le escribo para que Usted me ayude para que me den una pensión de madre. porque lo que tengo es un muy mal estado y yo vivo al frente de una población municipal y mi casa es un espectáculo muy feo y yo le ruego a Usted que por favor me ayude algo por mí y me ayude a que me den una pensión de madre yo sé que Usted ayuda a todos los que más lo necesitan y es por eso que yo le escribo a Usted y le pongo todo mi fe en Usted que me va a dar una solución a mi problema. eso que me voy a morir por que se dan pensión en el estado que yo vivo para que me que no estoy viviendo

Señor Presidente por favor ayude en mi
problema o que me den una copia de modera
yo no quiero que me den papeles ni modera
lo que necesito es una copia de modera
por favor Señor Presidente yo necesito
con urgencia su respuesta por favor
conteste mi carta y me ayude me
puedan a ver en el estado que yo estoy
viviendo. yo vivo en una Población
al frente de la población municipal.
y mi caso necesito solución lo
antes posible espero su respuesta
eternamente dese me agradezca
de ante mano lo saludo a Usted
Señor Presidente Patricio

lo saludo a Ud.

Liria Espinosa Ramirez

Junta Veces N° 220

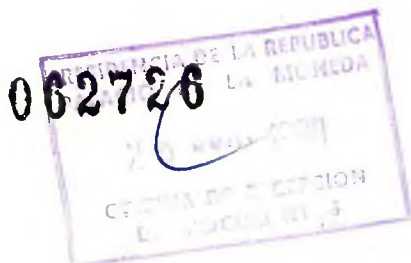
San Javier

La región

Chile

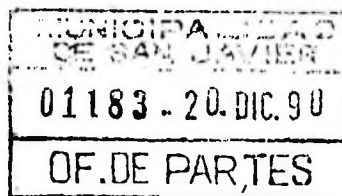
Señor

Presidente de la República
Patricio Aylwin
La Moneda
Santiago



Urquiza

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JAVIER
Dirección
Desarrollo Comunitario



ORD : N° 0261 /

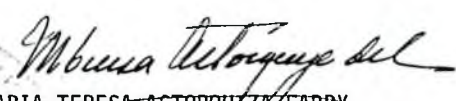
- ANT : 1) Carta de Sra. Liria Espinoza Ramírez.
2) Ord. N° 682/90 del 18.08.90 del Gabinete Presidencial.
3) Ord. N° 18.025/896 del Sr. Gobernador Provincial de Linares.

MAT : Dá respuesta a solicitud planteada.

DE : ALCALDESA COMUNA DE SAN JAVIER
A : SR. GOBERNADOR PROVINCIAL DE LINARES

- 1.- Atendiendo documentos individualizados en el "ANT", relacionado con Doña **Liria Espinoza Ramírez**, domiciliada en calle Juntas Viejas N° 220 de esta comuna, se informa al Sr. Gobernador que recibió la atención profesional, por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Siendo núcleo familiar constituido por los conyuges, tres hijos, dos nietos naturales y un allegado.
- 2.- La demanda por vivienda, no es de carácter grave, habitando una casa de madera, en buen estado de conservación, pero aspira a la obtención de una vivienda sólida. Para ello, se orienta a postular al Subsidio de viviendas progresiva, operación privada por contar con sitio propio.
- 3.- Actualmente se estan asesorando en abrir Cuenta de Ahorro para la Vivienda, actualización encuesta CAS 2 y otros documentos a tener.-

Sin otro particular , saluda atentamente a US.,


MARIA TERESA ASTORQUIZA FABRY-
ALCALDESA DE SAN JAVIER

MTAF/FCA/BAH/mht.

DISTRIBUCION :

- 1.- Sr. Gobernador Provincial de Linares
2.- c.c. Archivo Dirección Desarrollo Comunitario.

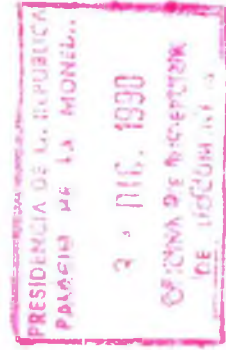


125262



SR.
JEFE GABINETE PRESIDENCIAL
PALACIO DE LA MONEDA
S A N T I A G O

ORD. : N° 18.032 / 1.760 /



32/30

915